



CIRCULAR SCEIR - 016/2018-2019
Periodo Extraordinario de Regularización

8 de mayo de 2019

Titulares de Unidades Regionales de Servicios Escolares (URSE), Supervisores(as), Directores(as), Docentes, Enlaces y Apoyos Administrativos

Considerando lo establecido en el Título V numeral 5.5.11 de las Normas Especificas de Control Escolar relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica para el ciclo escolar 2018-2019, que establece:

5.5.11. De manera exclusiva para los educandos de tercer grado que adeuden Asignaturas de Formación Académica y/o las áreas de Artes y Educación Física de 1er y/o 2º grado, el Área de Control Escolar podrá autorizar la aplicación de exámenes extraordinarios durante el tercer periodo de evaluación, con la finalidad de favorecer su egreso de la educación básica

Esta Subdirección Autoriza de manera exclusiva para alumnos irregulares que cursen actualmente el **tercer grado de secundaria**, la aplicación de exámenes extraordinarios para asignaturas no acreditadas de 1º y 2º grado, para lo cual se establece la fecha de captura en el SIPPE (Sistema de Planeación y Programación Educativa) **del 3 al 7 de Junio de 2019.**

Tomando en cuenta lo anteriormente, se deberán llevar a cabo las acciones necesarias, a efecto de favorecer el egreso, certificación y tránsito de los alumnos dentro del Sistema Educativo Nacional.

La entrega de los formatos de apoyo SYRCER, serán entregados al Departamento de Control Escolar del 10 al 14 de junio, impresos en tamaño oficio en 2 tantos, mismos que podrán ser firmados con tinta azul o negra.



Otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Instituto de Educación de Aguascalientes

ING. GERARDO LÓPEZ VELARDE VALENCIA
Subdirector de Control Escolar,
Incorporación y Revalidación

- c.c.p. Mtro. Raúl Silva Perezchica.- Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes.
- c.c.p. Lic. Jesús Chambon Arroyo.- Director de Planeación y Evaluación.
- c.c.p. Mtra. Ma.de Lourdes Carmona Aguiñaga.- Directora de Servicios Educativos.
- c.c.p. Mtro. Antonio Casillas.- Subdirector de Unidades Regionales de Servicios Educativos
- c.c.p. Mtro. Miguel Ángel Sosa Segundo. Jefe del Departamento de Control Escolar del IEA

"Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León"